



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. REYNOSA, TAM.

2119-2-2-0

Sch

Cd. Reynosa, Tam; a 18 de Febrero de 2016.

Oficio No. 030/2015-2016.

Asunto: Seguro de vida

Julia García Dávila

Secretario General

Lic. Hugo Garza Gómez.

Gerente Financiero

Erika A. Maldonado Blancas

Secretario del Interior

Presente.-

Onia Elena Garza Lugo

Secretario del Exterior

Por medio del presente, enviamos a Usted original de recibo de pago de No. de Póliza VG000637-0000-0000361 que Seguros SURA nos hace llegar por la cantidad de \$79,328.92, (Setenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho Pesos 92/100 M. N.) correspondientes a la mensualidad del día **14 de Febrero del 2016 al 14 de Marzo del 2016**, por la póliza de seguro de grupo de vida que tiene nuestra Organización contratada con los mismos. De la misma forma solicitamos de la manera más atenta se nos envíe copia de la ficha de depósito.

Gladys Delgado Márquez

Secretario de Actas

José Amaro Lira

Secretario Tesorero

Cabe aclarar que con este pago se da cumplimiento a lo estipulado en la **Cláusula Quincuagésima de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.**

Zulma I. Zavala Montejano

Secretario de Estadísticas

Sin más por el momento, agradecemos de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, reiterándole nuestro respeto y consideración.

Gerardo Zavala Flores

Secretario de Conflictos

José Noé García González

Secretario de Organización

Propaganda

Laura Felicitas García Dávila

Apoderado General

Atentamente

"Por la Emancipación de México"

POR EL COMITE EJECUTIVO

COMAPA
REYNOSA
Comité Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

Julia García Dávila
C. JULIA GARCÍA DÁVILA
Secretaria General

Erika Maldonado Blancas
C. ERIKA MALDONADO BLANCAS
Secretaria del Interior

1:49 p.m.
RECIBIDO
18 FEB 2016
GERENCIA FINANCIERA
C.c.p. Archivo.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.



Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

PSV990510775

Avenida Paseo de la Reforma 222 Piso 4 Juárez

Cuauhtémoc, 06600, México

* Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora

Contratante
Nombre COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
R.F.C. ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
 TAMAULIPAS
Teléfono
Domicilio RIO PANUCO SN SN COL. LONGORIA
 REYNOSA , 88660 ,TAMAULIPAS

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS	
Folio	456
Certificado de Sello Digital del Emisor	00001000000303392727
Folio Fiscal	92872CF8-58B4-4B04-991C-39281F96FF0F
Fecha Emisión	2016-02-16T10:14:04
Lugar de expedición	MONTERREY, NUEVO LEON

Póliza VG000637-0000-0000415 **Endoso**
Recibo **Serie** PSG
Forma de pago Pago en una sola exhibicion **Moneda** MXN
Fecha de expedición
Vigencia desde las 12 hrs.
Vigencia hasta las 12 hrs.
Ramo / subramo

Cantidad	1
Unidad de medida	NO APLICABLE
Precio	\$79,328.92
Prima neta	\$79,328.92
Tasa de financiamiento	
Gastos de expedición	
Subtotal	\$79,328.92
I.V.A. %	0.00 0.00
TOTAL	\$79,328.92

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO
 Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Banco	Referencia
A pagar	\$79,328.92
Fecha límite	
Método de pago	No Identificado
Clave del agente	

Importe con letra
 *****SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 92/100 M.N.*****

Forma de pago Pago en una sola exhibicion
Agente

Régimen fiscal Régimen General de Ley Personas Morales

NOTAS IMPORTANTES

- El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza, hasta la fecha de expedición del recibo.
- Si paga con cheque se entenderá recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
- En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
- En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro sucedido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
- En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

PARA USO EXCLUSIVO DE

CADENA ORIGINAL

||1.0|92872CF8-58B4-4B04-991C-39281F96FF0F|2016-02-16T10:14:25|ly+LMQPdP2AznC7PksPxQTds8Lu7/7jfyOXXeMnzHRyTooQSNdWILmeVJSEgIPIPDjtP+aYNmT8p+P3qBNDCsUYRhx4yb7zYIJtW4nyHvCspM9CpLrE9m4s69xXh1MgedQzLlP/MMtCnVnMW2QEzO07O3MzK6fViqDjQWVnNusE=|00001000000202865018||

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000202865018

Fecha y hora de certificación: 2016-02-16T10:14:25

Sello Digital del Emisor:

ly-LMQPdP2AznC7PksPxQTds8Lu7/7jfyOXXeMnzHRyTooQSNdWILmeVJSEgIPIPDjtP+aYNmT8p+P3qBNDCsUYRhx4yb7zYIJtW4nyHvCspM9CpLrE9m4s69xXh1MgedQzLlP/MMtCnVnMW2QEzO07O3MzK6fViqDjQWVnNusE=

Sello Digital del SAT:

aoXo/AxrcII+z0J4XgUxR7D99b8cWZK0cr7/ou7CmxEfh92s0P9ZmfCkCmbAof3BwagsDecm6JOvxyTogUOEHASfbF6kcPCFvN0ZYbau1T7kx83P3CJZjNvAjxZzyI7zmaWqPAf5A5F5Wd8b5MLHiv550k6p1RG9ykyqs=



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	
Año de aprobación	
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0300	Endoso	0
	Recibo	3166926	Serie	4/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/02/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/02/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/03/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	Concepto	Pago de Prima
1		975.10
	Precio	975.10
	Prima neta	975.10
	Casa de financiamiento	0.00
	Gastos de expedición	0.00
	Subtotal	975.10
	I.V.A	0.00
	TOTAL	975.10

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876220
Bancomer	928860	0000000000010187623
HSBC	2139	000101876231018762
Santander	2479	10000000000010187621

Importe con letra	(NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 MN)	A pagar	975.10
		Fecha límite	15/03/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO Clave del agente

Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora

NOTAS IMPORTANTES **PARA USO EXCLUSIVO DE**

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

| | 1 . 0 | E A 1 6 4 9 C 0 - 4 F 8 A - 4 7 D 3 - 9 9 1 8 - 4 9 1 1 D A 3 6 7 B 2 4 | 2 0 1 6 - 0 2 - 0 4 T 2 2 : 1 5 : 3 1 | V u A 5 u j 5 U 0 R n 4 T k 0 Q 5 0 A i + c F j D X + F c d / L H f 9 2 1 Y d e 3 D N u E v P 8 Z P X a G B s v K z l T 1 2 f 2 E J i m v Z 3 F v E 4 i l 6 w X P i + M 2 4 9 N w D o R B 6 i 9 F 6 0 A 0 B E s n / + v j + Q X Y 9 s 2 f R 8 f 2 1 y k L d r 9 N l c g i t K M q / g M b g X 1 3 D G S F v e e T s t / I X A H X N Q 5 h s 9 q F j c = | 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 2 0 2 8 6 5 0 1 8 | | |

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

VuA5uj5U0Rn4Tk0Q50Ai+cFjDX+Fcd/LHf921Yde3DNuEvP8ZPXaGBsvKzLT12f2EJimvZ3FvE4il6wXPi+M249NwDoRB6i9F60A0BEsn/+vj+QXY9s2fR8f21ykJdr9NlclgitKMq/gMbgX13DGSFveeTst/IAXHNQ5hs9qFjc=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS**Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	
Año de aprobación	
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0400	Endoso	0
	Recibo	3166938	Serie	4/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/02/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/02/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/03/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	1	Concepto	Pago de Prima	PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Precio			66.84	Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Prima neta			66.84	Banco	Contrato	Referencia
Casa de financiamiento			0.00	Banorte	20	00000000000101876331
Gastos de expedición			0.00	Bancomer	928860	0000000000010187631
Subtotal			66.84	HSBC	2139	000101876311018763
I.V.A			0.00	Santander	2479	10000000000010187639
TOTAL			66.84			

Importe con letra				A pagar	66.84
(SESENTA Y SEIS PESOS 84/100 MN)				Fecha límite	15/03/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO	Clave del agente
Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora	
NOTAS IMPORTANTES	PARA USO EXCLUSIVO DE

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

|| 1 . 0 | 5 2 A D 3 A C B - 1 7 9 E - 4 2 1 0 - 9 0 3 0 - D 9 9 5 1 8 3 3 0 9 E 6 | 2 0 1 6 - 0 2 -
04T22:15:31|d/HWMKiYbN/0SbiC6jc31yTs76vLLIVIEr6WZ9R4QfV0PCX6hv626sK/WXb+PJj8aLY+SYvXy9eqqJH0T2U2xJEfXIBqm00
DLJSI25vmG8FC6d301nZv7DDZGL/HfyZ1m7IHTcw6g4e/2f3+FBFXZLorI5M7w9OoHl4haYKnCq8=|00001000000202865018|||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

d/HWMKiYbN/0SbiC6jc31yTs76vLLIVIEr6WZ9R4QfV0PCX6hv626sK/WXb+PJj8aLY+SYvXy9eqqJH0T2U2xJEfXIBqm00DLJSI25vmG
8FC6d301nZv7DDZGL/HfyZ1m7IHTcw6g4e/2f3+FBFXZLorI5M7w9OoHl4haYKnCq8=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS**Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.**

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	
Año de aprobación	
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0200	Endoso	0
	Recibo	3166914	Serie	4/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/02/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/02/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/03/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	1	Concepto	Pago de Prima
Precio			14,041.18
Prima neta			14,041.18
Tasa de financiamiento			0.00
Gastos de expedición			0.00
Subtotal			14,041.18
I.V.A			0.00
TOTAL			14,041.18

Importe con letra

(CATORCE MIL CUARENTA Y UN PESOS 18/100 MN)

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Banco	Contrato	Referencia
Banorte	20	00000000000101876109
Bancomer	928860	0000000000010187615
HSBC	2139	000101876151018761
Santander	2479	10000000000010187613
A pagar		14,041.18
Fecha límite		15/03/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO

Clave del agente

Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora**NOTAS IMPORTANTES****PARA USO EXCLUSIVO DE**

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

|| 1 . 0 | F B 0 D 0 1 2 5 - 6 7 8 E - 4 8 6 F - B A 4 0 - 0 4 7 C A C 4 A D D 2 7 | 2 0 1 6 - 0 2 -
04T22:15:30|fMGtvWjo8DFD70pwG7WXNm+Wgg8le3MAVoROCeOB/6rAUkMVCBtR1fNAHuG79u6/oivCOmldv1UgQB0r6qoPFjeV
mhT1UGU9qdLi63DmPPKG089N9hXe9exzdG8wJBj+pF/l2aAST32taDh6nZSN0Ky/lDFCsbK6DwXqc9QuXR0=|0000100000020286
5018|||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

fMGtvWjo8DFD70pwG7WXNm+Wgg8le3MAVoROCeOB/6rAUkMVCBtR1fNAHuG79u6/oivCOmldv1UgQB0r6qoPFjeVmhT1UGU9qd
Li63DmPPKG089N9hXe9exzdG8wJBj+pF/l2aAST32taDh6nZSN0Ky/lDFCsbK6DwXqc9QuXR0=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



Folio	
Número de certificado	00001000000202865018
Número de aprobación	
Año de aprobación	
Lugar de expedición	Monterrey, Nuevo Leon

Contratante COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS R.F.C. CMA0502079L6 Teléfono Domicilio RIO PANUCO SN SN, COL. LONGORIA, C.P. 88660 REYNOSA, TAMAULIPAS	Póliza	VG000637-0100	Endoso	0
	Recibo	3166902	Serie	4/12
	Forma de pago	Mensual	Moneda	Peso Mexicano
	Fecha de expedición			04/02/2016
	Vigencia desde las 12 horas			14/02/2016
	Vigencia hasta las 12 horas			14/03/2016
	Ramo / subramo			Ramo De Vida Grupo

Cantidad	1	Concepto	Pago de Prima	PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO		
Precio			64,245.80	Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.		
Prima neta			64,245.80	Banco	Contrato	Referencia
Tasa de financiamiento			0.00	Banorte	20	00000000000101876095
Gastos de expedición			0.00	Bancomer	928860	0000000000010187607
Subtotal			64,245.80	HSBC	2139	000101876071018760
I.V.A			0.00	Santander	2479	10000000000010187605
TOTAL			64,245.80			

Importe con letra	
(SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 MN)	
A pagar	64,245.80
Fecha límite	15/03/2016

Agente AGENTE VIDA GRUPO FORANEO	Clave del agente
Este recibo solo será válido con sello y firma del cajero de la institución bancaria o de la aseguradora	
NOTAS IMPORTANTES	PARA USO EXCLUSIVO DE

1. El importe para recibos subsecuentes incluye los movimientos realizados a la póliza hasta la fecha de expedición del recibo.
2. Si paga con cheque deberá hacerlo a nombre de Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V. y será recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
3. Cualquier cambio que modifique su póliza avise a su agente o directamente a la aseguradora.
4. En caso de siniestro muestre este recibo que es su comprobante de pago si cuenta con el sello del banco o de la aseguradora.
5. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), sin siniestro ocurrido, la compañía se reserva el derecho de efectuar la rehabilitación correspondiente, en caso contrario el importe será devuelto al contratante mediante un cheque nominativo a su favor, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.
6. En caso de que su pago sea efectuado posteriormente al plazo de gracia (establecido en el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro), con siniestro ocurrido, posteriormente del vencimiento de dicho plazo, se devolverá al contratante el importe de la prima pagada, eximiendo de toda responsabilidad a la aseguradora.

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Ay. Paseo de la Reforma No. 222, Piso 4, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Tel.: 01 4433 10 81 92



CADENA ORIGINAL

|| 1 . 0 | A 3 7 C 9 3 E 6 - 2 C 9 0 - 4 8 A 6 - A 0 1 5 - 3 0 9 D 2 B 4 A 6 B C A | 2 0 1 6 - 0 2 -
04T22:15:30|DFlrigiayphjAotOfSrDjMncUkQlaq9AhFcFvWjSoPqzqJBszBpk5PDdmDfGxON6baVyneelv09EUFdSunJ3Uar+TFo2QA
TbaBcAB6qVt9o11ZNvwBdtoikLx9cOSUq7dV4K2wwFaZ71C/A2FkbHNJo9QRzILWcRIdbInUBK03g=|00001000000202865018|||

SELLO DIGITAL AUTORIZADO

DFlrigiayphjAotOfSrDjMncUkQlaq9AhFcFvWjSoPqzqJBszBpk5PDdmDfGxON6baVyneelv09EUFdSunJ3Uar+TFo2QATbaBcAB6qV
t9o11ZNvwBdtoikLx9cOSUq7dV4K2wwFaZ71C/A2FkbHNJo9QRzILWcRIdbInUBK03g=

Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Octubre de 2010, con el número CGEN-0095-0179-2010 y CGEN-0095-0180-2010